



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2021
------

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN SURG FOR ALL
-------------------------

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA
------------------------------

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONSELLERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
---

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

CV-01-0538999-V	10-03-2015	G98686504
-----------------	------------	-----------

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

AVDA.VALLE DE LA BALLESTERA	57	46015
-----------------------------	----	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

VALENCIA	VALENCIA	962420711
----------	----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

fiscalgde@gmail.com	962480931
---------------------	-----------



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

-Docencia en las distintas especialidades medico-quirúrgicas a personal médico-sanitario de países del tercer mundo, mediante la integración de los mismos en hospitales de la Comunidad Valenciana bajo la tutela de los miembros de nuestra Asociación.  
-Dotación de los medios clínico-sanitarios necesarios para el desarrollo de las técnicas aprendidas en sus hospitales de origen.  
-Supervisión anual del trabajo realizado mediante el desplazamiento de un equipo de Surg For All al país de origen.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
10	0	10

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad 1

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

MISIÓN AL ST. JOSEPH CATHOLIC HOSPITAL. AGOSTO 2021

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

--

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

La misión tenía como objetivos:

- Comprobar el estado del instrumental adquirido en 2020 y ponerlo en marcha.
- Verificar como los enfermeros Eliza y Thomas aplicaban los conocimientos adquiridos en Valencia en 2019-2020.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	9.760,46
a. Ayudas monetarias	9.760,46



b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	<b>3.000,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	3.000,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	0
Otros gastos de la actividad	<b>964,80</b>
a. Arrendamientos y cánones	0
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	242,00
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0
f. Servicios bancarios	93,42
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	577,83
h. Suministros	51,55
i. Tributos	0
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>13.725,26</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	0
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	0
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	<b>13.725,26</b>
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	10.725,26
c. Otros	3.000,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>13.725,26</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Sin determinar numéricamente, incluye a la población del área de influencia del hospital en Monrovia y los profesionales sanitarios del hospital. No obstante durante la misión se realizaron más de 50 intervenciones quirúrgicas.

Clases de beneficiarios/as:

Por un lado, la población con problemas urológicos que pueda atender el hospital; por otro lado, los profesionales sanitarios (médicos y enfermeros) que trabajen en la especialidad y que mejoraran sus técnicas y contaran con mejores medios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

No hay

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



## **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de la atención a los pacientes urológicos, se motivó al personal de quirófano y se mejoraron sus procedimientos y los del personal de planta para los cuidados post-operatorios

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Totalmente ajustado



## A. Identificación de la actividad 2

Denominación de la actividad<sup>18</sup>

Especialización universitaria del Dr. Kitio

Servicios comprendidos en la actividad<sup>19</sup>

Breve descripción de la actividad<sup>20</sup>

Se asumen los gastos de la formación universitaria y estancia del Dr. Kitio en Burkina Faso para obtener el título de especialista en urología y poder ejercer como tal en su país (Camerún)

## B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>21</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

## C. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>22</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	<b>3.944,00</b>
a. Ayudas monetarias	3.944,00
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	<b>3.000,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	3.000,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	0
Otros gastos de la actividad	<b>3.064,79</b>
a. Arrendamientos y cánones	2.100,00



b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	242,00
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0
f. Servicios bancarios	93,41
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	577,83
h. Suministros	51,55
i. Tributos	0
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>10.008,79</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>23</sup>	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>24</sup>	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>25</sup>	0
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	0
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	<b>10.008,79</b>



a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	7.008,79
c. Otros	3.000,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>10.008,79</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Sin determinar numéricamente. Una vez formado el Dr. Kitio volverá a su hospital en Douala para tratar a los pacientes de dolencias urológicas con el instrumental que ya adquirimos para ellos. De esta forma el hospital contará con dos profesionales en urología y uno de ellos formado en nuevas técnicas.

Clases de beneficiarios/as:

La población con problemas urológicos que puede atender el hospital.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>26</sup>

No hay

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El Dr. Kitio está cumpliendo con su formación cada año. En el año 2022 debe realizar prácticas fuera de su universidad, que serán medio año en Camerún y seis meses en Valencia para en el primer semestre de 2023 obtener su título oficial.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Totalmente ajustado





### A. Identificación de la actividad 3

Denominación de la actividad<sup>27</sup>

Especialización ginecológica del Dr. Antoine Nono

Servicios comprendidos en la actividad<sup>28</sup>

Breve descripción de la actividad<sup>29</sup>

El Dr. Nono, ginecólogo, realiza máster propio de la U. de Valencia en colaboración con el Instituto Valenciano de Infertilidad sobre ginecología endoscópica y laparoscópica.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>30</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	11

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>31</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>13.638,72</b>
a. Ayudas monetarias	13.638,72
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	<b>3.000,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	3.000,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	0
Otros gastos de la actividad	<b>964,80</b>
a. Arrendamientos y cánones	0
b. Reparaciones y conservación	0



c. Servicios de profesionales independientes	242,00
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0
f. Servicios bancarios	93,41
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	577,84
h. Suministros	51,55
i. Tributos	0
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>17.603,52</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>32</sup>	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>33</sup>	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>34</sup>	0
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	0
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	<b>17.603,52</b>
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	14.603,52



c. Otros	3.000,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>17.603,52</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Población femenina con problemas ginecológicos que requieran cirugía y puedan tratarse con estas técnicas poco invasivas

Clases de beneficiarios/as:

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>35</sup>

Ser paciente del hospital

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El Dr. Nono finalizará sus estudios en junio de 2022 y comenzará su actividad profesional a su regreso a Camerún

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Totalmente ajustado.



#### A. Identificación de la actividad 4

Denominación de la actividad<sup>36</sup>

Misión al St. Joseph Catholic Hospital. Diciembre 2021

Servicios comprendidos en la actividad<sup>37</sup>

Breve descripción de la actividad<sup>38</sup>

Segunda misión al hospital en 2021 para reforzar el incipiente servicio de urología y los procedimientos de atención a los pacientes dentro y fuera del quirófano

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>39</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>40</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>1.269,75</b>
a. Ayudas monetarias	1.269,75
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	<b>3.000,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	3.000,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	0
Otros gastos de la actividad	<b>964,79</b>
a. Arrendamientos y cánones	0
b. Reparaciones y conservación	0



c. Servicios de profesionales independientes	242,00
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0
f. Servicios bancarios	93,41
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	577,84
h. Suministros	51,54
i. Tributos	0
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.234,54</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>41</sup>	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>42</sup>	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>43</sup>	0
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	0
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	<b>5.234,54</b>
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	2.234,54



c. Otros	3.000,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.234,54</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Los pacientes del hospital presentes y futuros. Se realizaron algo más de 10 intervenciones

Clases de beneficiarios/as:

Por un lado, la población con problemas urológicos que pueda atender el hospital; por otro lado, los profesionales sanitarios (médicos y enfermeros) que trabajen en la especialidad y que mejoraran sus técnicas y contaran con mejores medios, así como el personal de enfermería de planta.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>44</sup>

No hay

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se mejoraron los procedimientos de atención al paciente y se siguió mejorando la técnica quirúrgica

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Totalmente ajustado



### A. Identificación de la actividad 5

Denominación de la actividad<sup>45</sup>

Envío de un contenedor a Camerún

Servicios comprendidos en la actividad<sup>46</sup>

Breve descripción de la actividad<sup>47</sup>

Envío de instrumental de segunda mano o reparado y de suministros fungibles para quirófano, así como mobiliario tanto para hospital como para escuelas.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>48</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>49</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>1.044,64</b>
a. Ayudas monetarias	1.044,64
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	<b>3.000,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	3.000,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	0
Otros gastos de la actividad	<b>964,79</b>
a. Arrendamientos y cánones	0
b. Reparaciones y conservación	0



c. Servicios de profesionales independientes	242,00
d. Transportes	0
e. Primas de seguros	0
f. Servicios bancarios	93,41
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	577,84
h. Suministros	51,54
i. Tributos	0
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0
Amortización de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	0
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.009,43</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>50</sup>	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>51</sup>	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>52</sup>	0
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	0
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	<b>5.009,43</b>
a. Subvenciones	0





b. Donaciones y legados	2.009,43
c. Otros	3.000,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.009,43</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El material y el instrumental sirven para dotar a los hospitales de la orden de las Terciarias. La orden tiene hospitales en Doaula, Bamenda y Shisong así que la mejora de la dotación de los hospitales redundará en los pacientes atendidos..

Clases de beneficiarios/as:

.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>53</sup>

No hay

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las dotaciones de instrumental e incluso de algunos fungibles son escasas en los hospitales lo que redunda en el escaso uso de nuevas técnicas con los riesgos e incomodidades para los pacientes. La aportación de estos medios permite al personal del hospital mejorar la asistencia a los enfermos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Totalmente ajustado

### 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>54</sup>

#### A. Medios Personales<sup>55</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio<sup>56</sup>

Tipo de contrato<sup>57</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>58</sup>

0

- Personal asalariado No Fijo

Número medio<sup>59</sup>

Tipo de contrato<sup>60</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>61</sup>

0



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio<sup>62</sup>

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

0	
---	--

- Voluntariado

Número medio<sup>63</sup>

Actividades en las que participan

16	11 profesionales sanitarios que han participado directamente o indirectamente en los proyectos; 1 persona encargada de la logística de viajes; 2 persona de comunicación y 2 persona para gestiones administrativas, web y redes sociales
----	---

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

0		
---	--	--

Características

--

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

--	--	--

## C. Subvenciones públicas<sup>64</sup>

Origen

Importe

Aplicación

No hay		
--------	--	--

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto<sup>65</sup>

Origen<sup>66</sup>

Importe

--	--	--

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo

Habilitación estatutaria<sup>67</sup>

Importe

--	--	--



**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

--

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
José Rubio Briones	Presidente	
Juan Luis Casanova Ramón-Borja	Vicepresidente	
Rodrigo Lucas Aragón Rodríguez	Secretario	
M <sup>a</sup> José Lluch Pons	Tesorera	
Ana Carmen Arbona Rovira	Vocal	
Eduardo Ferrandis Pereperez	Vocal	

**NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.



---

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>19</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



<sup>20</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>21</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>22</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>23</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>24</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>25</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>26</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>27</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>28</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>29</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>30</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>31</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>32</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>33</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>34</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



---

<sup>35</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>36</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>37</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>38</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>39</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>40</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>41</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>42</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>43</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>44</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>45</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>46</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>47</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>48</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>49</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



<sup>50</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>51</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>52</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>53</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>54</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>55</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>56</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>57</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>58</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>59</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>60</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>61</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>62</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>63</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>64</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



---

<sup>65</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>66</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>67</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.